

RESEÑAS

KLEIBER, Georges, *La Semántica de los prototipos. Categoría y sentido léxico*, traducción de Antonio Rodríguez Rodríguez, Madrid: Visor, 1995, 190 pág.

Con el nombre de “Semántica de prototipos” se designa un fenómeno de difícil clasificación, ya que en él se mezclan propuestas realizadas por psicólogos, antropólogos y lingüistas. Entre los precursores inmediatos de esta semántica, que surge primero en Estados Unidos y, luego, en Alemania, Francia, Bélgica, Suecia, etc., se encuentran Brent Berlin y Paul Kay, con su ya conocido tratado sobre la percepción y clasificación de los colores en diferentes comunidades humanas. Sin embargo, es la psicóloga Eleanor Heider (a partir de 1972 Eleanor Rosch), la creadora indiscutible de esta semántica como disciplina original, y ella es la artífice de los fundamentos teóricos que sustentan la base del libro que ahora reseño.

En primer lugar, no se le escapa al autor la confusión terminológica existente, ya que junto a la denominación de Semántica de prototipos, debida fundamentalmente a E. Rosch y a algunos antropólogos, existen otras denominaciones como la Semántica del estereotipo de H. Putnam, la de Semejanza de familia Wittgenstein, o la de Semántica cognitiva de Rastière. A esta confusión terminológica hay que añadir las distintas interpretaciones del fenómeno, para lo cual basta comprobar cómo la teoría expuesta por la señora Rosch en el año 1987 es bastante diferente a la presentada por esta autora en los años 70.

Es indudable que la Semántica de prototipos está dentro de unos parámetros que sobrepasan con mucho los límites de lo lingüístico, ya que el grado de aceptación está directamente condicionado por la teoría gnoseológica de la que se parte. Si a este hecho añadimos que los dos momentos capitales de esta teoría, el de la versión estándar, y el de la versión ampliada, difieren notablemente, tanto en sus principios como en su funcionamiento, se entiende el interés de Georges Kleiber por aclarar imprecisiones.

En las páginas preliminares de este libro, Kleiber afirma su intención de no tomar partido “al menos abiertamente, en el debate entre mentalistas old wave y cognitivistas new look”, y ello por dos razones. La primera se debe a un problema de objetivos y finalidades, ya que, en efecto, en la actualidad, las ciencias cognitivas han arrastrado a muchos lingüistas a planteamientos que poco o nada tiene que ver con la ciencia lingüística, en favor de otras consideraciones de carácter lógico o filosófico. La segunda razón, consecuencia de la primera, es que el término ‘semántica’ en Semántica de prototipos no significa lo mismo entre los psicólogos que entre los lingüistas, ya que mientras los psicólogos lo utilizan para referirse a conceptos y a representaciones ajenas a los universales lingüísticos, los lingüistas ven en esta teoría una posible solución al problema del sentido léxico. En consecuencia, el problema que se plantea es fundamentalmente el de la constitución de las categorías objetivas, pero no un problema de carácter estrictamente semántico. A lo largo de estas páginas,

Kleiber hace una exposición de las deficiencias de las que adolece la semántica analítica y de las ventajas que, a su juicio, presenta la semántica de los prototipos.

En el primer capítulo se analiza el modelo de las condiciones necesarias y suficientes (CNS), identificándolo con el modelo aristotélico. Desde una perspectiva clásica, la categorización se realiza sobre la base de compartir propiedades comunes. Aprender a categorizar consiste en hallar una regla de clasificación que trate de manera analítica y lógica los ejemplos y contraejemplos encontrados. El modelo de las CNS insiste en la separación entre los rasgos esenciales, que se encuentran en la base de frases analíticas, y los rasgos accidentales o contingentes, que no forman parte de la definición semántica. Kleiber incluye dentro de este modelo la semántica estructural europea, que postula la necesidad de mantener los rasgos constitutivos o semas fuera de toda contaminación referencial. En realidad, este modelo, más que una etapa debe ser considerado como un estadio previo, y es descartado por los semánticos cognitivos, ya que sólo tiene en cuenta la oposición entre propiedades objetivas, intrínsecas al referente.

En el capítulo segundo Kleiber expone los fundamentos de los que parte la versión estándar que se corresponde, en gran parte, con las proposiciones formuladas por E. Rosch. El análisis del problema de la categorización se realiza desde una doble perspectiva:

la dimensión horizontal, que marca la estructuración interna de las categorías (por qué agrupamos X en la categoría Z, o en su versión denominativa, por qué llamamos X a Z); y

la dimensión vertical, que establece cuáles son las grandes líneas de la estructuración intercategorial (por qué una cosa X puede ser denominada de diferentes maneras Y o Z)

El problema de la categorización no se basa en esta nueva etapa en la constatación de rasgos compartidos, sino en un principio de emparejamiento. El prototipo es el ejemplar reconocido como el más idóneo por los individuos, y está ligado en su origen a los individuos. E. Rosch y otros autores proponen una clasificación de la jerarquía en tres niveles: nivel supraordinado, nivel de base, y nivel subordinado. De estos tres niveles, el nivel de base resulta ser el de mayor prioridad cognitiva, a la vez que posee una mayor relevancia en lo informativo. Kleiber destaca las semejanzas que existen entre el concepto de 'categoría contrastiva' y 'grado de distintividad' por un lado, y la semántica estructural europea, por otro.

Sin embargo, y a pesar de este intento de acercar posturas entre las dos corrientes, E. Coseriu marca distancias al afirmar que la semántica de prototipos no puede ser entendida como una 'semántica' propiamente dicha, ya que "se refiere a la delimitación y configuración interna de las especies, no a la delimitación y a la estructura de los significados de las lenguas." (Eugenio Coseriu: "Semántica estructural y semántica <cognitiva>", en *Profesor Francisco Marsá: Jornadas de Filología*, Barcelona: Universitat, D.L.1990, pág. 278)

Entre las aportaciones realizadas por la versión estándar cita Kleiber: su amplio campo de aplicación, el no tener barreras estrictas, el hecho de que las categorías pueden ser o no homogéneas y el que sus propiedades son

semánticamente pertinentes, pero no necesarias. Sin embargo, los significados como tales no son ni heterogéneos en su estructura interna, ni de límites borrosos, es decir, no se puede distinguir en ellos un centro y una periferia, ni zonas de transición de un significado a otro. Tanto la heterogeneidad como la continuidad son propias de las cosas designadas, pero no de los significados.

Es interesante observar el cambio de rumbo que experimentan los pioneros de la versión estándar, ya que, en efecto, terminan renunciando a las principales tesis planteadas en sus comienzos. Ante este hecho, Kleiber justifica el interés que presenta la versión estándar, a la cual dedica gran parte del libro, ya que, en su opinión, es la etapa más conocida, y la noción de ‘prototipo’ correspondiente a esta fase, es sin duda alguna, la más difundida.

No queda muy claro, e incluso de las palabras del autor pudiera interpretarse cierta contradicción, si la versión ampliada supone una ruptura con respecto a la versión estándar, o si dicha versión se ve proyectada en la versión ampliada, aunque con una concepción del prototipo totalmente diferente. Creo, por lo tanto, que lo más adecuado es considerar la versión ampliada dentro de un nuevo enfoque, que tiene como consecuencia objetivos y resultados diferentes que se complementan.

Entre las dificultades por las que atraviesa la versión estándar, cabe señalar el intento de abarcar un campo de aplicación demasiado amplio, en lo que a tipos de referentes se refiere. En efecto, no todos los hechos lingüísticos se prestan de la misma forma a un tratamiento prototípico, y a pesar de algunos estudios realizados como el de los verbos *to lie* (L. Coleman) y *to climb* (Fillmore), la preposición (C. Vandeloise), o la aplicación del enfoque prototípico a las reglas gramaticales (Lakoff), es el campo del léxico el que, sin duda alguna, mejor se presta a un estudio semántico del prototipo. Concretamente, el léxico referido a especies naturales, como los pájaros, los peces, o las frutas, es reconocido como el sector prototípico de mayor relevancia, ya que ha servido de punto de apoyo para el estudio, y posterior desarrollo, de esta teoría. Estos términos permiten una organización jerárquica, donde cada nombre es concebido como una subcategoría, en la que se puede efectuar la elección del “ejemplar idóneo más apropiado”, según los casos. En este sentido, el objetivo fundamental de esta semántica sería la delimitación y configuración interna de las “especies”, no de los “significados” de las lenguas.

El capítulo cuarto está dedicado al análisis de la versión ampliada, donde la categorización ya no se realiza sobre la base de rasgos compartidos, sino sobre una semejanza de familia, que justifica el paso a una versión multirreferencial. De las tesis propuestas por la versión estándar sólo permanecen dos, con algunas modificaciones esenciales: el prototipo desaparece como representante de los conceptos de las categorías, y pasa a convertirse en un efecto. Por otra parte, el concepto de ‘categoría’ en esta nueva versión, se basa en cómo un término puede remitir a diferentes categorías, sin necesidad de que exista una categoría común que reúna a todos los miembros. En lo que se refiere al planteamiento general, no varía ya que esta versión ampliada plantea otros problemas, pero no el de las significaciones léxicas.

La traducción de este libro, muy cuidado en su presentación externa, adolece sin embargo, de un número considerable de erratas, que dificultan, a veces, la lectura

del mismo. Por otra parte, en cuanto a la bibliografía, amplia y bien seleccionada, se echa de menos en la versión española, la cita de algún trabajo en nuestra lengua, como el ya citado de Coseriu, el de José Luis Cifuentes Honrubia (“Teoría de prototipos y funcionalidad semántica”, en *Estudios de Lingüística*, 8, Universidad de Alicante, 1992, págs. 133-177), o el de M^a Dolores Núñez Núñez (“De una versión monosémica a una versión polisémica en la Semántica de prototipos”, en *Estudios de Lingüística*, 10, Universidad de Alicante, 1994 -1995, págs. 247-258), entre otros.

El libro supone una crítica a las principales deficiencias de la semántica analítica, y se presenta como el remedio contra todos los problemas planteados por la semántica léxica. En este sentido, abre nuevos caminos de debate, crea indiscutiblemente cierta polémica, critica otras teorías, etc. En cualquier caso, es un trabajo riguroso, que confirma que a pesar de que ni la versión estándar, ni la versión ampliada son la panacea para la semántica léxica, ambas incorporan elementos nuevos, que, a través del debate y de la discusión, hacen avanzar el conocimiento.

Inmaculada Anaya Revuelta
Universidad de Vigo

RIVAS Elena y RODRÍGUEZ ESPÍÑEIRA M^a José, *La cláusula en castellano medieval: constituyentes funcionales*, Lalia, Series Maior, 5, Santiago de Compostela: Univ. de Santiago de Compostela, 1997, 147 páginas.

En 1995 la Universidad de Santiago de Compostela inició la publicación de la colección *Lalia, Series Maior*. Hasta ahora son seis (cinco en nuestras manos) las obras publicadas, de las cuales cuatro volúmenes estudian la sintaxis, tres la sincrónica y tan sólo uno se ocupa de la diacrónica. Los contenidos van desde aspectos teóricos generales como el volumen dedicado a las relaciones gramaticales entre predicado y participantes de García-Miguel (número 2), o los constituyentes de la cláusula en castellano medieval (número 5) de Rivas y Rodríguez, hasta estudios más específicos de sintaxis como el trabajo de las completivas de sujeto (número 4) de Carmen Cabeza o el Complemento Indirecto (número 1) de Victoria Vázquez Rozas.

El número de páginas de cada ejemplar no supera las doscientas, con un diseño y manejabilidad elogiabiles. La estructura de cada volumen varía, pero la calidad y rigor de los volúmenes hasta ahora publicados no dejan atisbo de duda: son trabajos de investigación novedosos y serios.

El libro de Elena Rivas y M^a José Rodríguez Espiñeira es un excelente trabajo de teoría lingüística, que se centra fundamentalmente en la sintaxis diacrónica. Pocos son estudios que tratan, de manera conjunta, uno de los aspectos más intrincados de las estructuras lingüísticas en español medieval: los constituyentes argumentales de la cláusula. La explicación de este hecho reside en que a las dificultades propias de un trabajo de teoría sintáctica se le unen las provocadas por la descripción de la lengua del XII-XIV: estructuras próximas a las latinas y distintas al español actual. A mi modo de ver, estas dificultades han sido un acicate más que ha motivado a las autoras

del libro a desafiar y superar con creces las expectativas depositadas en un estudio de esta envergadura.

La novedad es otro valor destacable en este libro. El tratamiento conjunto de las categorías léxicas o gramaticales desde la perspectiva diacrónica, aunque difícil, ya ha sido abordado por Hanssen (1913), Urrutia- Cárdenas & Álvarez-Álvarez (1988), Cano Aguilar (1988), Pennny (1993), etc. pero hasta ahora no contábamos con una monografía (casi ciento cincuenta páginas) de sintaxis histórica sobre los argumentos de la cláusula desde una perspectiva tan actual. El trabajo de Rivas y Rodríguez Espiñeira consiste en una aproximación funcional a todos y cada uno de los constituyentes argumentales del verbo desde la doble vertiente de la gramática diacrónica funcional: a) comprobar el grado de adecuación de la codificación funcional del castellano actual a la lengua medieval y b) describir las propiedades idiomáticas del castellano en un estado de lengua en proceso de consolidación carente de “cánones que pudieran emanar de una larga tradición literaria” como es el castellano del XII al XIV.

El corpus de referencia es amplio (ocho textos), abarca obras poéticas y prosísticas del español arcaico, español alfonsí y español del XIV siguiendo las fases cronológicas de Lapesa (1942). Los recuentos extraídos del corpus ponen luz a algunos de los aspectos más oscuros de la diacronía del español.

El libro va dirigido, según las autoras, a lectores iniciados en sintaxis y semántica del español, pero será de gran utilidad también para aquellos que quieran iniciarse en estas áreas. La claridad expositiva en la caracterización sintáctico-semántica del argumento clausal objeto de estudio y expuesta al inicio de cada capítulo, el análisis y las explicaciones de los ejemplos, así como la síntesis de las teorías funcionales sobre la cláusula incentivarán a quienes carecen de conocimientos sobre sintaxis y semántica.

Los constituyentes estudiados son caracterizados como dependientes cuantitativamente del verbo y cualitativamente de la estructura específica en la que se combinan, es decir, de la cláusula: sujeto, complemento directo, complemento indirecto, complemento preposicional y predicativo. Excepto el segundo capítulo que, además del tratamiento individualizado del complemento directo e indirecto, se detiene en el estudio conjunto de los clíticos en acusativo y dativo, cada uno de los capítulos que conforman el trabajo está dedicado a uno de los constituyentes argumentales del verbo: el sujeto (cap. 1), el complemento preposicional (cap.3) y el predicativo (cap. 4).

La estructura de los capítulos es similar: 1) exposición de los procedimientos de expresión del español para la marcación e identificación morfológica sintáctica y semántica del elemento o elementos que dan título al capítulo y 2) estudio de las particularidades del constituyente en las cláusulas del corpus y subtipos del argumento. Las diferencias entre la cláusula medieval y actual son explotadas pedagógicamente: se sirven del conocimiento del español actual, que como hablante posee el lector, para hacer más transitable el camino hasta los ejemplos extraídos del corpus. El lector llega a la descripción sincrónica sin percatarse de la dureza del castellano del XII-XIV.

El sujeto explícito, el implícito, la impersonalidad y el sujeto con preposición son los cuatro grandes apartados dedicados al estudio de las particularidades construccionales del sujeto medieval.

La cliticidad de los complementos directo e indirecto hace que los fenómenos de leísmo, láismo y loísmo y la duplicación pronominal reciban un tratamiento conjunto y novedoso sin escatimar las explicaciones fonético-fonológicas pertinentes. El tratamiento particular del complemento directo se completa con los apartados dedicados a las acepciones del esquema transitivo y sus variaciones diatéticas, la ausencia de preposición ante complemento directo animado, la alternancia construccionales presencia / ausencia de complemento directo que, junto con el estudio del participio concertado y los objetos `internos` y `adverbiales`, cierran el exhaustivo estudio sobre el complemento directo. Mención especial merece la revisión que las autoras hacen de los tipos de construcción transitiva (causativas / no causativas y en un segundo nivel, dentro de las no causativas, las variantes (+/-preposición CDIR animado, objetos internos y adverbiales), que constituyen la invariante de la función sintáctica de CDIR.

El estudio del complemento indirecto siguiendo fundamentalmente para el castellano actual la caracterización de dicha función realizada por Vázquez Rozas (1995) y para la diacronía el estudio de Folgar Fariña (1993) junto con la justificación de la no pertinente diferenciación funcional complemento indirecto / dativos de `interés` cierran el más denso, a mi juicio, de los capítulos que componen el libro.

El cuarto constituyente analizado es el complemento preposicional. Definido como valencial, e introducido por preposición es caracterizado frente a los complementos indirecto y directo, y analizado bajo la óptica de la contraposición a las distintas subclases de aditamentos.

El predicativo, tema sobre el que Rodríguez Espiñeira ha escrito parte de los más interesantes artículos publicados en español, cierra el libro. Tras la caracterización sintáctico-semántica se estudian los subtipos de predicativos que se integran en la cláusula teniendo en cuenta la función sintáctica de la base de predicación y el carácter argumental o marginal de los mismos.

De no detenerse concienzudamente en las notas a pie de página podría notarse la ausencia de un apartado dedicado a ampliaciones y referencias. Lo mismo sucede con el hueco dejado por el índice temático o de materias, se convierte en casi imperceptible si tenemos en cuenta la citación interna de los apartados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CANO AGUILAR, R. (1988), *El español a través de los tiempos*, Madrid: Arco/Libros S.A., 1988.
- FOLGAR, C. (1993), *Diacronía de los objetos directo e indirecto (del latín al castellano medieval)*, Universidad de Santiago de Compostela, (Verba, anejo 37) 1993.
- GARCÍA-MIGUEL, José María (1995), *Las relaciones gramaticales entre predicado y participantes*, Lalia, Series Maior, 2, Universidad de Santiago, 1995.

- HANSEN F. (1913), *Gramática histórica de la lengua castellana*, Halle: Max Niemayer, 1913.
- LAPESA, R. (1942), *Historia de la lengua española*, Madrid: Gredos, 1981⁹.
- PENNY, R. (1993), *Gramática histórica del español*, Barcelona: Ariel, 1993.
- URRUTIA CÁRDENAS, H & M. ÁLVAREZ ÁLVAREZ (1988), *Morfosintaxis histórica del español*, Bilbao: Publicaciones de la Universidad de Deusto, 1988².
- VÁZQUEZ ROZAS, V. (1995), *El complemento indirecto en español*, Lalia, Series Maior, 1, Universidad de Santiago, 1995.

Inmaculada C. Báez Montero
Universidade de Vigo

SALINAS ESPINOSA, Concepción, *Poesía y prosa didáctica en el siglo XV: La obra del bachiller Alfonso de la Torre*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza (Humanidades, 30), 1997, 320 pp.

No siempre el éxito de un género, una obra o un autor entre sus contemporáneos ha ido parejo al volumen de páginas que los investigadores han invertido en su estudio; sirva tan sólo como botón de muestra, y sin salir del siglo de esta obra que reseño, la escasa atención prestada a las letras de justador (cuyo estudio centrará una monografía que prepara Ian Mcpherson de muy próxima aparición en *Publications of the Medieval Hispanic Research Seminar*), verdadero pasatiempo al que con tanto afán se dedicaron los cortesanos cuatrocentistas, como prueba su recurrente presencia no sólo en diferentes cancioneros manuscritos e impresos – hasta constituir una sección independiente en el *Cancionero de Hernando del Castillo*–, sino incluso en no pocas obras en la incipiente prosa de ficción de la Edad Media. Afortunadamente, parece que una nueva ola de estudios sobre el siglo XV pretende paliar este y otros huecos. En este contexto, la aparición de una monografía en la que se trata de revalorizar la producción literaria de un autor de la relevancia de Alfonso de la Torre nos produce una doble satisfacción, pues el trabajo de Concepción Salinas no sólo viene a reparar la desatención que el Bachiller ha padecido, sino que además nos ofrece desde una perspectiva unitaria el conjunto de su producción literaria, en prosa y verso, aspecto que debiera servir de pauta para la elaboración de futuras investigaciones.

Los objetivos del trabajo son ambiciosos, pues se nos promete en las páginas iniciales “un estudio global de la *Visión deleitable* y abordar la edición crítica y el análisis de los poemas del Bachiller” (p. 9), pero la autora los cumple con creces, como anteriores trabajos suyos en torno a uno y otro tema nos hacían presagiar. Si la *Visión deleitable* contaba con una edición todavía reciente (1991) de Jorge García López, que venía a depurar el texto de intromisiones ajenas a la pluma de Alfonso de la Torre (edición cercana al momento de elaboración de la tesis que sirve de base a esta monografía), Concepción Salinas nos ofrece ahora, un pormenorizado estudio de la obra en prosa y, acompañando al detenido análisis de sus versos, una rigurosa

edición crítica de la producción poética del Bachiller, mostrando su competencia en el manejo de la práctica ecdótica.

No se trata simplemente de la adición de dos monografías; Concepción Salinas consigue dar unidad y coherencia a su trabajo, poniendo énfasis en mostrar la interrelación de los asuntos doctrinales que Alfonso de la Torre canaliza en su magna obra enciclopédica y en sus ejercicios poéticos de intención didáctica, lo que viene a aportar un enfoque desde perspectivas diferentes del tratamiento de un mismo tema, algo que no por lógico ha sido pauta común en la investigación sobre las principales figuras del cuatrocientos hispano. Además, un apartado inicial, destinado a trazar un perfil biográfico del Bachiller, y las tres últimas secciones, dedicadas, respectivamente, a la exposición de conclusiones, bibliografía e índice onomástico, contribuyen, sin duda, a dar a la obra este carácter de conjunto.

A lo largo de todo el libro se aprecia un calculado compromiso con el manejo de fuentes fidedignas, despojando los diferentes aspectos tratados de hipótesis poco sostenibles empíricamente. Es por ello que sus conclusiones, hoy por hoy, están lejos de ser sospechosas de cualquier duda, tanto en lo relativo a la semblanza biográfica como al *corpus* literario de Alfonso de la Torre.

La pesquisa de las escasísimas alusiones autobiográficas en la obra del Bachiller es la base en la que se asientan sus conclusiones en este primer apartado, pero no por ello deja de lado la abundante información que le proporcionan tanto algunas fuentes primarias (detecta nuevos casos de homonimia en el Archivo de Navarra, que se suman a los ya apuntados desde Quevedo), como la no menos copiosa literatura sobre aspectos relativos al origen, formación o trayectoria vital de Alfonso de la Torre, que analiza críticamente y espiga con sumo cuidado. El celo puesto en este análisis le lleva a resumir aquellos datos incontrovertibles: que era colegial de San Bartolomé procedente de Burgos y su relación con la corte navarra; menos irrefutable, sin embargo, es probar su condición de converso, aunque la autora ante la ausencia de pruebas en contra, acepta la argumentación esgrimida acerca de la sombra judaizante en los escritos del Bachiller.

Idéntica cautela sigue en el estudio de aspectos como la datación de la *Visión deleitable*, pues tras el análisis pormenorizado de la bibliografía más actualizada al respecto, concluye que el único dato fiable es el término *ad quem* que sitúa en 1461, año de la muerte del príncipe Carlos, a quien de la Torre alude como persona viva. Pero si realmente hemos de destacar algo en el tratamiento de esta obra en prosa, es el enorme esfuerzo de síntesis que la autora lleva a cabo para armonizar cuanto se ha escrito acerca de las ideas y sus fuentes —a lo que suma el resultado de sus minuciosas investigaciones sobre este aspecto— con el marco que sirve de soporte narrativo a este compendio de saberes. En relación al contenido, distingue en dos partes el libro, correspondientes al tratamiento de las materias propias de la teología y a la filosofía moral. De las dos, los investigadores han venido focalizando su atención en las primeras, poniendo de manifiesto la estrecha deuda contraída con la *Guía de perplejos* de Maimónides; Concepción Salinas va más allá, al trascender las concomitancias tradicionalmente apuntadas al respecto para poner de relieve otros préstamos de carácter general (entre otros, la semejanza, a nivel formal, entre el recurso al sueño de

la *Visión* y la concepción de Maimónides sobre la profecía y la alegoría; la redacción para un solo destinatario; la utilización de la segunda persona) así como las principales diferencias (como la simplificación o aclaración de ciertas ideas que el Bachiller toma de Maimónides; la divergencia en la disposición de los respectivos contenidos, etc.) que, en ambos casos, habían pasado desapercibidos por la crítica. Por otra parte, revisa lo expuesto previamente sobre la relación de esta obra con el pensamiento escolástico, de manera especial con la *Suma teológica* de Santo Tomás de Aquino, sin perder de vista que ya el *Libro de las sentencias* de Pedro Lombardo era manual de consulta generalizada por los estudiantes de teología. Todavía da cabida en esta primera parte a otras ideas y prácticas alejadas de la filosofía ortodoxa, como la cábala y escritos herméticos como el *Corpus hermeticum* o el *Asclepius*, de los que, cree la autora, pudo haberse impregnado el universo filosófico del Bachiller.

Más interesantes, por lo novedoso y prácticamente virgen del tema hasta hace relativamente poco tiempo, son las conclusiones a las que llega en torno a la filosofía moral contenida en la *Visión*, segunda y última de las dos partes en que se divide la obra. La autora, en una línea que adivinábamos a través de trabajos previos, se había situado en una corriente que trata de revalorizar la huella aristotélica en materia moral sobre los escritos doctrinales cuatrocentistas. En este apartado no sólo se detiene en precisar las aportaciones acerca de la concepción de Alfonso en torno a las virtudes (ligadas de manera especial a la *Formula vitae honestae* de Martín de Braga, de indudable resabio senequista), o su vinculación con las *Éticas* del Estagirita, sino que expone con meridiana claridad todos aquellos aspectos de contenido y forma que obligan a insertar la obra en prosa de Alfonso de la Torre en la tradición enciclopédica; por ello, la preeminencia del *trivium* entre las artes liberales, la clasificación de las ciencias o la multiplicidad de saberes están al servicio de una idea central: la búsqueda de la bienaventuranza. Y esta concepción encuentra idónea envoltura formal a través de un ropaje alegórico que tiene en la visión, el viaje y en el diálogo de seres simbólicos en espacios igualmente figurados, y tipificados por la tradición, los elementos que justifican su adscripción –ya postulada, como en tantos otros casos, por Cesare Segre– al género del viaje alegórico-didáctico; sin olvidar, obvia decirlo, la importancia que en todo escrito didáctico tiene el componente mnemotécnico. Sin merma de las valiosas conclusiones a que llega en el tratamiento de cada uno de los aspectos ahora citados –que no se limita en la mera constatación de las fuentes, sino que acierta en su análisis y justificación, así como toma de juicio sobre estudios precedentes al respecto– y, por supuesto, del escrupuloso examen de conjunto de todas y cada una de las posibles fuentes, creo que es en la interrelación entre contenido y forma donde radica uno de los más notables aciertos del análisis de esta obra.

Son muchos los frutos de la paciente y meticulosa investigación en la tarea ecdótica que Concepción Salinas lleva a cabo en el capítulo tres del libro: fija el corpus poético del Bachiller Alfonso de la Torre en diez textos compilados en un número total de veintidós cancioneros, proporciona una ficha de cada uno de los testimonios, analiza la tradición textual de aquellas piezas recopiladas en más de un códice (especialmente minuciosa en el estudio de “El triste que más morir”, para el

que ofrece un *stemma codicum* de los dieciséis cancioneros manuscritos), expone sus criterios de transcripción y procede a la edición de los textos, acompañados de anotaciones léxicas a pie de página y un aparato de variantes (del que excluye las “meramente ortográficas”) al final de cada pieza. Sólo un detenido cotejo de los testimonios y una rigurosa clasificación e interpretación de los datos, como demuestra la editora, pueden haber guiado un trabajo como el presente, si bien podrían matizarse algunos aspectos; así, se echa en falta la utilización de la clave identificativa proporcionada por Brian Dutton, y ya de uso generalizado, para cada uno de los textos, que sí maneja en lo relativo a los códices, instrumento que facilitaría enormemente la localización inmediata de estas piezas no sólo en los ya imprescindibles siete volúmenes de *El cancionero del siglo XV (c.1360-1520)*, sino en gran parte de los más recientes estudios. Por otra parte, en lo relativo a la edición de textos, hubiera sido deseable la transcripción, siquiera como apéndice, del conjunto de respuestas que a la “pregunta general” de Fernando de la Torre proporcionaron otros dos poetas (Íñigo de Mendoza y Pedro de Frías), ya que la editora nos ofrece sólo una visión limitada del conjunto poético en torno a la supuesta venta de la “alegría” de Fernando; con todo, Salinas nos proporciona no sólo el texto del poeta que edita (manera de proceder en no pocas antologías), sino también la composición que sirve como reclamo para elaborar su respuesta poética, tanto en este debate como en el intercambio que sostiene con Juan de Villalpando.

En el estudio se nos aclaran, de manera convincente, dudas respecto a ciertas paternidades controvertidas. De acuerdo con la clasificación de los textos en el capítulo previo, para su estudio distribuye la producción poética en dos apartados, poesía amorosa y poesía didáctica. A la primera pertenecen ocho de los diez textos, que reciben por parte de la autora un detallado estudio bajo diferentes perspectivas: de acuerdo con una clasificación genérica —así lo adivinamos, aunque el término no aparece explícito como parámetro clasificador— los subdivide en seis decires, una esparza y una respuesta que, con su pregunta, incluye como “ejemplo del género de los debates poéticos” (p. 245); sin entrar aquí en las diferentes modalidades poéticas que un marbete tan amplio puede designar, sí parece oportuno exponer las enormes dificultades que cualquier intento de clasificación genérica de la poesía cancioneril implica, pues es frecuente la intersección de diferentes parámetros, como sucede en este intercambio, que, aunque pertenecen a un corpus de poesía dialogada, formalmente adoptan la estructura de una canción cuya cabeza está formada por una sextilla. Un detenido análisis de los motivos temáticos, métrica, recursos de estilo, léxico y morfológicos de estos textos nos proporcionan una detallada información y nos permiten constatar la diversidad de fuentes de todo tipo que la autora ha manejado para ofrecer un examen tan riguroso y pormenorizado. Idéntica profusión de conocimientos despliega en su análisis de los dos textos, de carácter dialogado, que despachan asuntos doctrinales, si bien en este caso su mayor acierto es establecer vínculos con las soluciones propuestas en la *Visión deleitable* para similares problemas; resulta gratificante poder constatar que poco a poco se va revalorizando el contenido de los textos cancioneriles dialogados, durante tanto tiempo postergados en un inexplicable letargo a causa de una supuesta “frivolidad”.

Las casi trescientas entradas que constituyen la bibliografía nos ofrecen una puesta al día de los estudios sobre la vida y obra del Bachiller, pero también sobre filosofía moral y poesía cuatrocentista; en cada uno de los apartados que preceden al repertorio bibliográfico, Concepción Salinas ha demostrado dominar la materia, al depurar con acierto las más importantes aportaciones críticas; quizá podría sumarse a la nómina alguna reciente edición, como la que Carmen Parrilla ha llevado a cabo sobre el *Tractado de amiçia* de Fernán Núñez (La Coruña: Universidade da Coruña, 1996), que actualiza la que había realizado Bonilla y San Martín, texto utilizado por la autora; de igual modo, se echa en falta, entre la nutrida y seleccionada literatura sobre poesía de cancionero, el trabajo de Teresa Irastortza (“La caracterización de la mujer a través de su descripción física en cuatro cancioneros del siglo XV”, *Anales de Literatura Española*, V, 1986-1987, pp.189-218), que toma como base, entre otros, el *Cancionero de Roma*, códice donde también se compilan algunas piezas del Bachiller; también, para todo lo relativo al estudio estilístico, hoy disponemos de un completo trabajo de Juan Casas (*Agudeza y retórica en la poesía amorosa de cancionero*, Santiago: Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico, 1995), que aclara no pocas cuestiones acerca de la en tantas ocasiones intrincada relación de amor y retórica. En cualquier caso, estas ausencias no afectan en absoluto al impecable repertorio bibliográfico que nos ofrece.

En conclusión, el libro de Concepción Salinas, por la amplitud y diversidad de materiales manejados así como por la rigurosidad y corrección en la exposición de sus resultados, pone muy alto el listón para cualquier trabajo en torno al Cuatrocientos hispano, nos brinda la oportunidad de acceder a la personalidad de una de las figuras más relevantes del siglo XV y, de su mano, al complejo y cada vez menos –gracias a trabajos como el presente– indescifrable otoño de la Edad Media.

Antonio Chas Aguión
Universidad de Vigo

SCHMITTER, Peter (ed.), *Geschichte der Sprachtheorie (1): Zur Theorie und Methode der Geschichtsschreibung der Linguistik*, Tübingen: Gunter Narr Verlag, 1987.

Hacer una reseña de un volumen que apareció hace ahora diez años exige, sin duda, una justificación previa. Entre las varias que se me ocurren, debo señalar, en primer lugar, que en nuestro país ha tenido un escaso eco la serie *Geschichte der Sprachtheorie* (GdS), inaugurada por el libro que reseñamos. Ello se debe a razones que nada tienen que ver con la calidad de la obra: a finales de los años 80 todavía no eran especialmente estrechas las relaciones entre los investigadores españoles y alemanes interesados por la historiografía lingüística. Lo cierto es que, en España, la misma historiografía lingüística ni como disciplina filológica, ni como ámbito interdisciplinario ofrecía la imagen de vitalidad que en la actualidad manifiesta. Esta situación ha ido cambiando progresivamente con el correr del tiempo y es lógico que sintamos ahora la necesidad de rescatar algunas aportaciones verdaderamente interesantes, que corren el riesgo de quedar injustamente en el olvido. Por otra parte, debe considerarse que la mencionada serie se trata de un proyecto en marcha. Han

aparecido hasta ahora otros dos volúmenes desde que lo hizo el primero que reseñamos aquí, el último el año 1995.

La colección, dirigida por Peter Schmitter, es fruto de la colaboración internacional de especialistas en los diversos temas objeto de estudio. La adopción de un punto de vista deliberadamente amplio y abarcador conduce a que, no sólo la descripción gramatical o lexicográfica sea el centro de interés, sino que se abra hacia todo aquello que pueda ser considerado “reflexión sobre el lenguaje”. Esta idea, que es la que está siendo aplicada en los volúmenes ya aparecidos, es uno de los aspectos más destacables y del que creo debería tomarse ejemplo en otro tipo de investigaciones semejantes, ya estén o no ceñidas a una tradición lingüística determinada.

A modo de descripción general y orientadora de su contenido, señalamos el plan de la obra.

Volúmenes ya publicados:

GdS 1: *Zur Theorie und Methode der Geschichtsschreibung der Linguistik*, Peter Schmitter (ed.), Tübingen: Gunter Narr Verlag, 1987, 257 págs., ISBN 3-87808-671-7.

GdS 2: *Sprachtheorien der abendländischen Antike*, Peter Schmitter (ed.), Tübingen: Gunter Narr Verlag, 1991, 430 págs., ISBN 3-87808-672-5.

GdS 3: *Sprachtheorien in Spätantike und Mittelalter*, Sten Ebbensen (ed.), Tübingen: Gunter Narr Verlag, 1995, 408 págs., ISBN 3-87808-673-3.

Volúmenes en preparación, según los planes del editor y ya anunciados son:

GdS 4: *Sprachtheorien der Neuzeit I* –que tratará sobre el contexto epistemológico de las teorías lingüísticas y gramaticales en Edad Moderna.

GdS 5: *Sprachtheorien der Neuzeit II* –que abarcará desde la *Grammaire* de Port-Royal (1660) hasta la constitución de las modernas disciplinas lingüísticas.

GdS 6.1/6.2: *Sprachtheorien der Neuzeit III* –dedicados al estudio de la descripción gramatical y la enseñanza de la lengua en este período.

GdS 7: *Sprachtheorien der Neuzeit IV* –dedicado al desarrollo de la retórica y la estilística.

GdS 8: *Sprachtheorien nicht-westlicher Tradition* –donde se abordarán las tradiciones lingüísticas diversas de la occidental.

GdS 9: *Materialien zur Geschichte der Sprachtheorie* –que, a modo de complemento debe facilitar una visión cronológica, así como una completa bibliografía.

A continuación, señalaremos algunos de los aspectos que nos parecen más relevantes del primero de los volúmenes aparecidos.

El subtítulo *Zur Theorie und Methode der Geschichtsschreibung der Linguistik* que inicia la serie GdS es bien explícito en cuanto a su fin e intenciones: *Analysen und Reflexionen*.

El preámbulo de Peter Schmitter que sirve de introducción supone una clara declaración de intenciones, cuyo fundamento son las reflexiones humboldtianas *Über die Aufgabe des Geschichtsschreibers*: “la búsqueda de la “forma”, de los “principios” que “conducen” el desarrollo histórico y la esperanza de mejor entenderse a sí mismo y el propio presente, si esos principios llegan a ser conocidos” (pág. 7). Evidentemente,

esta justificación es válida también para la obra entera, de manera que la tarea historiográfica nos aparece aquí como una permanente necesidad de cualquier tiempo.

En consecuencia, más que un *lexicon* o una enciclopedia que difícilmente podría sustraerse de presentar cuestiones “coaguladas” –en gráfica y feliz expresión de Schmitter–, lo que el lector encontrará es un sugerente mosaico de problemas epistemológicos clave en la labor del historiógrafo, que surgen con la espontaneidad natural de una investigación viva. Ese afán se mantiene en los otros volúmenes y supone una llamada de atención no tenida en cuenta en otras publicaciones más recientes –al estilo del *Lexicon Grammaticorum. Who is Who in the History of World Linguistics*, editado por H. Stammerjohan (Tübingen, Niemeyer, 1996), por citar un trabajo que ha contado con colaboradores de prestigio fuera de toda discusión–, a las que no sé si se puede declarar exentas de cierto grado de “coagulación”, que es quizá el origen de la parcialidad en lo que se considera lingüística –sólo la gramática, parece en el ejemplo citado, sin referencias a otras disciplinas como la lexicografía, ni a las concepciones lingüísticas, ni a las instituciones nacionales, ni a las tradiciones lingüísticas particulares...

La presentación inicial del primer volumen de GdS corre a cargo de Hans Arens con sus *Gedanken zur Historiographie der Linguistik* articulados en torno a las que considera tres exigencias de la historiografía de la lingüística. La primera de estas exigencias es aumentar el material de estudio –tarea que no puede darse nunca alegremente por concluida. La segunda es convertir ese material en hechos verdaderamente relevantes, cosa que sólo se puede lograr si el objeto de estudio se considera en su ser y en su intención. La tercera es establecer las relaciones entre los hechos y el espíritu del tiempo en que acaecen. A partir de estas consideraciones, se abren obviamente múltiples cuestiones, algunas de las cuales serán abordadas de modo particular en los siguientes capítulos.

Sylvain Auroux ofrece en su *Histoire des sciences et entropie des systèmes scientifiques. Les horizons de retrospection* un amplio abanico y sugerente de reflexiones acerca de las relaciones entre la actividad historiográfica, la pura epistemología y la actividad científica a la luz de la paulatina organización internacional de la investigación en historiografía lingüística, con abundancia de datos y fechas. Auroux previene del peligro de convertir la investigación epistemológica en una actividad con fin en sí misma, cosa que podría suceder si la profesionalización de la historia de las teorías lingüísticas condujera a una diversificación y a una especialización tales que llegara a convertirla en un “sistema” al margen de otro “sistema”, el constituido por la propia investigación lingüística, del que quedaría desconectado.

Herbert E. Brekle ofrece un intento sistemático de definición de determinados aspectos “sustanciales” de la historiografía lingüística y de delimitación “metodológica” de sus tareas en *Was heißt und zu welchem Ende studiert man Sprachwissenschaftsgeschichte*, que es una adaptación del primer capítulo de su *Einführung in die Geschichte der Sprachwissenschaft* (Darmstadt: Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1985). Brekle escoge el cuestionario, tan tradicional como de probada eficacia, *quis, quid, ubi, quibus auxiliis, cur, quomodo, quando*, para caracterizar de modo ordenado la

historiografía lingüística, al tiempo que devela sus presupuestos epistemológicos y desenmascara las raíces de ciertas falsificaciones, errores y usos interesados de la historia de la lingüística.

Uno de los problemas que últimamente está recibiendo mayor atención por parte de los historiógrafos de la lingüística es el del metalenguaje. A este tema se ciñe el artículo de Konrad Koerner: *Das Problem der Metasprache in der Sprachwissenschaftsgeschichtsschreibung*. Como es habitual, Koerner no se queda en la mera reflexión teórica, sino que muestra claramente ejemplos de uso equivocado de aspectos metalingüísticos. Ya en clave positiva, concluye Koerner con distintas reflexiones acerca del modo en que deben tratarse las ideas lingüísticas de otras épocas, inscritas por tanto en contextos ideológicos diversos: contextualización (*Geist der Zeiten*), inserción del texto objeto de estudio en sus interrelaciones históricas, culturales y lingüísticas (*Gesamthorizont*) y prudente empleo de un metalenguaje, que permita hacer accesible al lector de hoy las ideas de otras épocas.

El colofón a la primera parte del libro corresponde al propio Peter Schmitter con su *Fortschritt. Zu einer umstrittenen Interpretationskategorie in der Geschichtsschreibung der Linguistik und der Semiotik*. Las reflexiones sobre el progreso en historiografía lingüística que introduce Schmitter no dejan de suscitar interrogantes: es eso mismo lo que otorga a sus reflexiones metodológicas indiscutible interés. Quizá resulta excesivamente estricto su planteamiento sobre los niveles de la actividad historiográfica, por las conclusiones que de él se derivan: una arriesgada metahistoriografía. Al margen de este artículo, es de lectura inexcusable para aquel que quiera ocuparse en tareas historiográficas, el brevísimo prólogo al tomo segundo de la serie (págs. VII-XII), al que me refiero aquí por tratarse también de una reflexión metodológica y orientadora del resto de la obra: la esquemática concreción sobre qué deba entenderse por “Sprachtheorie”, así como las consecuencias de la aplicación de este concepto sobre la obra —lo que podríamos llamar el tipo historiográfico resultante—, no tienen pérdida.

En buena medida, aquel loable propósito inicial del editor de presentar una investigación viva, se manifiesta claramente, en la segunda parte del volumen: en los *Fallstudien*. En ella, al hilo de las reflexiones de F. Douay-Soublin, R. Engler, A. Eschbach, E. Hültenschmidt, L. Jäger y L. Kaczmarek sobre temas más concretos, aparecen nuevas reflexiones y análisis sobre los más diversos aspectos de la labor historiográfica.

Especialmente acertado parece el final dispuesto por Schmitter para este volumen. Efectivamente, de alguna manera, el artículo de R. H. Robins *A contemporary evaluation of western grammatical studies in the Middle Ages*, ofrece, a partir del examen de las investigaciones llevadas a cabo sobre la lingüística medieval, que son a las que, al fin y al cabo, se debe en buena parte el mérito de haber sido el desencadenante del crecimiento de la actividad historiográfica, puede considerarse un equilibrado compendio vivo de los presupuestos epistemológicos expuestos en los diversos apartados y, en ese sentido, un ajustado balance de todo el libro.

En definitiva, el conjunto de estudios que reúne Schmitter, merece, sin duda ninguna, ser tenido en cuenta por los historiadores de la lingüística. Y sería muy de

desea que los volúmenes que aún no han aparecido, sean publicados cuanto antes para completar la serie.

Miguel Ángel Esparza Torres
Universidad de Vigo

GÓMEZ TORRES, A., *Experimentación y teoría en el teatro de Federico García Lorca*, Málaga: Ediciones Arguval, 1995.

Es posible reconocer en la literatura española del siglo XX tres autores dramáticos que buscan una nueva formulación de la expresión teatral, basada en la renovación y en la experimentación: R. Valle-Inclán, R. Gómez de la Serna y F. García Lorca. A. Gómez Torres, en su libro, demuestra cómo la obra de Lorca busca una nueva formulación, experimental y renovadora, de la expresión dramática de su tiempo, con objeto de superar las limitaciones impuestas por el público de la época, y las posibilidades de representación y escenificación de los teatros y empresarios de la España de entonces.

El “horizonte de expectativas” del espectador y la sociedad del momento hacían muy difícil cualquier posibilidad de éxito en las tentativas de renovación teatral, frente a la herencia de la comedia conversacional benaventina. Las obras experimentales del teatro español no encuentran cauces para su estreno, y no son aceptadas por el gusto del público entonces mayoritario.

Tres parecen ser los temas principales del teatro lorquiano, presentes bajo realizaciones diversas desde su teatro de farsas hasta las tentativas más experimentales y renovadoras: la pasión como fuerza que domina al hombre, el amor frustrado, y la angustia de la propia identidad. Respecto a al teatro experimental de Lorca, constituido principalmente por obras como *El público*, *Así que pasen cinco años* y *Comedia sin título*, el trabajo de A. Gómez Torres ofrece datos e ideas que pueden sintetizarse en las siguientes características: vanguardismo, polifonía y una nueva concepción de la comunicación teatral.

a) *Vanguardismo*. Obras como *El público* suponen una desconstrucción de los preceptos y las convenciones clásicas del teatro; los intentos de renovación y experimentación van incluso más allá de las pretensiones innovadoras de otras tendencias vanguardistas. Se introducen perspectivas hasta entonces silenciadas por las convenciones dramáticas tradicionales.

b) *Polifonía*. Este término, que Bajtín aplica a una determinada concepción de novela moderna, no fue apenas considerado por el autor eslavo en relación al teatro, al considerar que el diálogo dramático no introducía rupturas o multiplicidad de planos en el mundo representado, al menos en el teatro antiguo y clásico. El teatro de Lorca, acaso con más expresividad que otras obras de vanguardia, rompe la unidad monolítica del drama tradicional:

“Destruir el teatro tradicional: tal era el propósito de *El público*. Es el

momento del experimentalismo, de la diseminación del drama en una pluralidad de planos dialógicos. La supresión del monolitismo del personaje en favor de un carrusel de voces -a través de las cuales se expresan no sólo diferentes rostros del amor, sino también los varios niveles semánticos de la obra- rebasa en complejidad los recursos introducidos por la vanguardia española” (A. Gómez Torres, 1995: 46).

c) *Nuevo concepto de comunicación teatral*. Obras como *El público* implican al espectador en un proceso de reacción y desenmascaramiento social y teatral, es decir, ético y estético. Pretende una desconstrucción de los medios de expresión y de los mecanismos de comunicación del ser humano: “¿Por qué hemos de ir siempre al teatro para ver lo que pasa y no lo que nos pasa?” (Prólogo del Autor a *La zapatera prodigiosa*). De este modo trata de cuestionar los dogmas del sistema teatral y social.

Otro de los puntos capitales en la renovación lorquiana del teatro en el siglo XX es el “dilema del yo” y la devaluación del concepto tradicional de “personaje”: “El existencialismo y el psicoanálisis dismantelarían la pretendida unidad del individuo que sirvió de esquema a los dramaturgos realistas y naturalistas. La discordancia entre la conducta externa y los motivos internos, la incognoscibilidad de los otros y de uno mismo son los temas que dramatiza el teatro moderno” (A. Gómez Torres, 1995: 129).

Máscaras y metamorfosis se convierten en signos de expresión discrecional o discontinua del personaje en el teatro de Lorca. Toda metamorfosis supone una destrucción sistemática del principio de identidad, lo que remite a una arbitrariedad y variedad en las formas, que ha de entenderse como rechazo de propio ser.

La fragmentación del personaje dramático en el teatro de Lorca adquiere manifestaciones especialmente relevantes, que A. Gómez Torres ha tratado de explicar e inventariar en palabras que conviene recuperar en su integridad:

“La dispersión de lo individual se concreta en los personajes lorquianos a través de su pluripersonalidad. Este rasgo caracteriza a la muchacha bordadora de los mil nombres en *La doncella, el marinero y el estudiante* y reaparece en la prosa *Santa Lucía y San Lázaro*, que gira en torno a la pérdida de identidad; late al fondo del guión cinematográfico *Viaje a la luna*, donde flota la misma fragmentación del ser que embarga a otros caracteres tan plurales como las dieciséis niñas reflejadas en los ojos de Justina, en *Posada*. Los protagonistas de *El público* circulan entre biombos y espejos múltiples. Todos andan, como Soledad Montoya en el romance, buscando su “alegría” y su “persona”; como la gente de *Poeta en Nueva York*, vacía siempre en sus transformaciones. A los Hombres de *El público* se les escapa el inaprensible movimiento del ser. Viven disfrazados, desdoblados hasta el infinito. Si don Quijote podía afirmar “yo sé quién soy”, Yerma desvela la disociación de su identidad al sentenciar justamente lo opuesto: “yo no sé quién soy”. La Novia de *Bodas de sangre* insiste en que su interior contradice la conducta que se le exige: “no quería” marchar con Leonardo y da a entender que en su conciencia luchan dos voluntades. El Zapatero de la “farsa violenta” regresa a su propia vida como titiritero, su “otro” yo. También don Perlimplín o el Joven de *Así que pasen cinco años* encarnan el mítico motivo del doble, reverso del problema del “uno” y su negación” (A. Gómez Torres, 1995: 94-95).

El teatro de Lorca transgrede las formas convencionales de la obra dramática, por su composición, que ofrece un montaje caleidoscópico; sus formas y disposición, que anulan toda apariencia de linealidad; las partes del drama, que niegan toda subordinación a una realidad total; y la recepción de la *compositio* de la obra teatral, que exige una actividad organizadora por parte del espectador. Paralelamente, Lorca hereda de la estética del teatro barroco los algunos rasgos esenciales, como el estímulo sensorial en la escenografía, el desarrollo cromático en indumentaria y escenificación, o el valor dramático del movimiento y los signos plásticos.

A. Gómez Torres ofrece, en suma, un trabajo de referencia imprescindible, para la comprensión del teatro experimental de Lorca, en el contexto de la renovación dramática del siglo XX.

Jesús González Maestro
Universidad de Vigo

Estudios sobre Emilia Pardo Bazán. In Memoriam de Maurice Hemingway, José Manuel González Herrán compilador. Universidad de Santiago de Compostela. Consorcio de Santiago, 1997.

Gracias a los decididos esfuerzos de destacados críticos pardobazanianos de dentro y fuera de Galicia, de dentro y fuera de España, la obra de Dña. Emilia Pardo Bazán sigue siendo objeto de estudio por parte de los más destacados próceres de la República de las Letras. Su polémica pertenencia al Naturalismo más ortodoxo va perdiendo actualidad -y adeptos- en beneficio de una visión más acorde con las corrientes finiseculares que también le tocaron vivir y de las que, de alguna manera, su obra fue producto. Y, precisamente, no es ajena a esta dialéctica visión literaria, el notable estudio, que con motivo de la desaparición de uno de los más eminentes pardobazanianos -Maurice Hemingway- la Universidad de Santiago de Compostela les dedica in Memoriam.

Debemos a D. José Manuel González Herrán, Catedrático de Literatura española de la Universidad compostelana, bajo cuya coordinación se han llevado a cabo estos *Estudios sobre Emilia Pardo Bazán*, el habernos proporcionado una de las mejores y más actuales lecturas interdisciplinarias que de la insigne escritora coruñesa se hayan hecho hasta la fecha. El mencionado profesor Herrán, citando al homenajeado y desaparecido Hemingway, escribe de manera harto elocuente al respecto que se “nos pueden proporcionar nuevas perspectivas sobre la sensibilidad, la ideología e incluso la biografía de la joven escritora...” (cf. pág. 172)

De los veintitrés artículos que conforman este Estudio puede “que haya parcelas o títulos reiteradamente comentados” -según confiesa el editor- pero el innegable interés de la publicación reside, antes que nada, en sus “discrepancias”. Y es que sólo los grandes escritores como la Pardo Bazán escapan a la unidimensionalidad y a la unilateralidad de un producción literaria estereotipada.

Consecuentemente, también a una crítica literaria chata y monocorde. En ello reside la enorme diferencia que separa a los pequeños de los grandes próceres de la Literatura y de la Crítica.

En la sobria, matizada y documentada “Presentación” a los Estudios que lleva a cabo el actual Rector de la Universidad compostelana, el profesor D. Villanueva rinde un apesadumbrado homenaje al desafortunadamente desaparecido M. Hemingway: “el mejor homenaje posible para un filólogo e hispanista... que dedicó lo mejor de su producción crítica... a un estudio fundamental, *Emilia Pardo Bazán, The making of a novelist*”.

No carece tampoco de interés la promesa que se desliza, al final de este artículo, y en la que se nos promete: “la edición de las Obras completas de doña Emilia que el profesor González Herrán y yo mismo estamos preparando para la Biblioteca Castro”.

Van siguiendo, luego, toda una serie de trabajos pormenorizados en los que se ofrece al lector importantes consideraciones, aportaciones y aspectos inéditos de la obra pardobazániana. Como no es dado, en una reseña, extenderse, por razones obvias, pormenorizadamente en todos y cada uno de los aspectos innovadores, que bien merecería la pena poder resaltar, sólo destacaremos unos cuantos motivos o temas. Y ello con el fin de estimular el expectante apetito del lector iniciado en la novelística pardobazániana.

Así pues, merece comentario el sugestivo e innovador artículo de la profesora D. Troncoso Durán cuyas magníficas y atinadas apreciaciones resumen, a nuestro entender, lo más quintaesenciable de la producción pardobazániana. Destaca: “En primer lugar la ironía (pág.315)...por una narradora cuyo actitud hacia lo ironizado es ambivalente. No creo forzado advertir en este tipo de ironía que ridiculiza sólo hasta cierto límite, un matiz de refinamiento (pág. 316)”.

Creemos sinceramente que no se puede aprehender mejor -y en menos palabras- la tonalidad finisecular de la Pardo Bazán. Pues, ironía/refinamiento constituyen el anverso y el reverso de ese estado de ánimo, tan característico y *sui generis* de una buena parte de la producción literaria de finales del siglo anterior y comienzos de éste (Sobre todo en Francia: A. France, T. Gauthier, Baudelaire, etc.). Ironía / refinamiento, algo que ese gran crítico del romanticismo alemán que fue Schlegel definió como la “mística negativa de las épocas sin Dios”.

Como no se trata de un estudio monográfico, el resto de los estudiosos que participan en este homenaje van tratando aspectos muy variados de la escritora coruñesa. Por su novedad y marcado interés reseñamos esta confesión de la escritora que nos comunica A. H. Clarke:

“Hay días en los que no distingo lo real de lo imaginario... No deja de ser interesante que este rasgo sea fundamental en la visión cuentística de Poe (pág. 83)”.

Así, una y otra vez los estudiosos de la obra de Dña. Emilia van aportando datos fidedignos y contrastados, algo que decididamente contribuye a que nos forjemos una imagen renovadora y renovada de la que, durante mucho tiempo, ha sido considerada como la genuina representante del naturalismo literario español.

José Mayoralas García

CAYUELA, Anne, *Le paratexte au Siècle d'Or. Prose romanesque, livres et lecteurs en Espagne au XVII^e. siècle*, Genève: Librairie Droz S. A., 1996, 440 págs.

Como es suficientemente conocido, en los primeros años del Siglo de Oro los libros impresos van incluyendo o poco a poco elementos editoriales diversos, pero todavía carecen de la uniformidad que, tanto en su aspecto externo, como en lo que se refiere a elementos legales, adquirirán con el tiempo. Pronto, sin embargo, se establecieron leyes para regular la publicación de libros: la pragmática de 1502 dictada en Toledo por los Reyes Católicos y, sobre todo, las ordenanzas de 1554 y la pragmática de 1558 obligaron a los editores a seguir una serie de pasos imprescindibles para permitir la publicación de un libro en esa época. Desde entonces -con la complementariedad de la pragmática de 1627 que obligaba a la indicación expresa del año de impresión- todo libro que quisiera imprimirse debía constar de una serie de elementos: obligatorios legalmente, unos; exigidos por las costumbres literarias, otros.

La constitución del libro español en el Siglo de Oro ha sido objeto de abundantes trabajos, ya clásicos algunos (Águstín González de Amezúa, José Simón Díaz, Jaime Moll, Pablo Jauralde), y de otros más recientes que han ido perfilando y precisando mejor detalles, aspectos diversos: ilustración (José María Díez Borque), imprenta (Julián Martín Abad...), inventarios (Jean Michel Laspéras, Trevor J. Dadson), a los que cabe añadir este libro de Anne Cayuela que ahora reseño.

No es nueva la dedicación de la hispanista francesa a estos temas, pues ya había publicado anteriormente interesantes trabajos sobre la cuestión ("La stratégie préliminaire des *Obras métricas* de Francisco Manuel de Melo", *MCV*, XXVIII, 2, 1992, págs. 7-26; "Rire pour lire, lire pour rire. Production et réception du *chiste* dans le paratexte de la fiction en prose du XVII^e. siècle", *Tigre*, 7, Novembre 1993, págs. 121-137; "Las mujeres de Lope: un seductor en sus dedicatorias", *Edad de Oro*, XIV, 1995, págs. 73-83). En el caso que nos ocupa ahora, partiendo de la bibliografía clásica bien conocida con el adecuado complemento de las últimas tendencias de crítica literaria aplicada al libro (Genette, Chartier, *Estética de la Recepción*) y de la propia investigación en archivos y bibliotecas, la autora lleva a cabo un denso y penetrante estudio de los preliminares que solían encabezar los libros auriseculares. Son tres las coordenadas básicas que sigue este trabajo: 1) mostrar la necesidad de tener muy en cuenta las circunstancias que rodean la publicación de un libro en el Siglo de Oro; 2) analizar la manera en que los preliminares -lo que la autora denomina, utilizando terminología de Genette, *paratexto*- sirven también para presentar y representar de alguna manera al autor y lectores del libro; y 3) poner de relieve la importancia de estudiar no sólo el prólogo, quizás la instancia preliminar más conocida, sino también el resto de constituyentes del paratexto (tasas, privilegio,

aprobaciones...), pues son “autant de signaux, d’instructions et de consignes de decodage qui déterminent une marge et une liberté de manoeuvre plus ou moins grande aux lecteurs” (págs. 10-11). Esta investigación se aplica a un corpus bastante extenso de obras en prosa de ficción publicadas entre 1599 y finales del siglo XVII.

El libro, a su vez, está dividido en tres partes. De la primera (“Autour du texte”), me permito destacar los capítulos primero (págs. 15-53), sobre legislación, con excelente documentación y puesta al día de los datos conocidos; y tercero (págs. 83-129), sobre lectores y compradores de libros de entretenimiento, que incluye, entre otros elementos, un valioso cuadro estadístico de ese tipo de libros, tomando la autora como base todos los inventarios de la época a los que he podido acceder (págs. 89-96), así como consideraciones también interesantes sobre la difusión oral de la literatura (págs. 108 y ss.) que muestran cómo ya muy avanzado el siglo XVII todavía era un medio frecuente para acceder a una obra literaria. En la segunda parte (“Instances de l’auteur et du lecteur dans les paratextes”), creo que alcanza especial relieve el sugerente análisis que se hace de las referencias a los lectores en los prólogos (capítulo II, págs. 161-177), mientras que en la tercera parte (“De la poétique du paratexte à la poétique des genres narratifs”), la autora se mueve en un nivel más teórico, pero sin abandonar nunca la ejemplificación práctica con textos muy diversos.

Este trabajo de Anne Cayuela se cierra con dos extensas y muy útiles bibliografías: una primera de *Ediciones de obras de ficción en prosa* (págs. 332-383), que se constituye en un amplio catálogo de la ficción en prosa del Siglo de Oro, en el que a la sintética descripción de la obra inventariada se añade la signatura del ejemplar utilizado y la edición moderna de la obra, en su caso. Supera, por otra parte, bibliografías anteriores, como la de Begoña Ripoll (*La novela barroca*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1991). La segunda, más breve y en la que se deslizan algunas erratas fácilmente subsanables en una segunda edición de la obra, incorpora la bibliografía de consulta citada a lo largo del texto (págs. 383-418).

Un índice onomástico completa este libro de la profesora Cayuela, que cabe ser considerado como una destacada contribución a los estudios sobre imprenta, legislación del libro e historia de la lectura en la España del Siglo XVII.

José Montero Reguera
Universidad de Vigo

GALEOTE, Manuel, *Léxico indígena de flora y fauna en tratados sobre las Indias Occidentales de autores andaluces*, Universidad de Granada, 1997.

Bajo el título *Léxico indígena de flora y fauna en tratados sobre las Indias Occidentales de autores andaluces*, Manuel Galeote realiza un estudio exhaustivo del léxico indoamericano de la flora y fauna en las fuentes historiográficas y científicas, debidas a autores andaluces del siglo XVI y principios del XVII. Con ello pretende demostrar la gran cantidad de términos y préstamos presentes en la economía indígena que la

lengua española adoptó, como por ejemplo nombres de cultivos, plantas medicinales, árboles y frutos, especies animales, etc.

Entre los problemas metodológicos que se le han presentado al autor, se encuentra la delimitación de los conceptos de indigenismo (indoamericanismo o americanismo) y de préstamo. Él mismo los distingue en la introducción de la siguiente manera:

Los indigenismos son voces extranjeras que han sido adaptadas muy tempranamente y conservan las características fonético-fonológicas de la lengua originaria, por tanto se hallan incrustados como organismos extraños en la lengua literaria.

Los préstamos son voces indígenas adaptadas en su pronunciación o en su forma gramatical al español para designar las nuevas realidades del mundo animal y vegetal, es decir todos aquellos elementos trasvasados desde las lenguas indoamericanas al español.

En sentido amplio identifica los indigenismos con los americanismos, pero no entendidos como voces nacidas en América, puesto que éstas últimas no serían de origen indígena y quedarían fuera de la investigación.

La obra en conjunto presenta una estructura muy bien organizada: comienza con una introducción, en la que describe de forma muy general los objetivos de la misma. Seguidamente, presenta el vocabulario ordenado alfabéticamente en campos onomasiológicos: la flora en la que incluye las plantas cultivadas, silvestres y medicinales; arbustos, drogas, especias y otras sustancias; árboles frutales, frutas y otros árboles, y fauna :aves, mamíferos, cuadrúpedos, roedores, reptiles y quelonios además de animales marinos e insectos.

Como complemento al estudio del léxico anterior, incluye muy acertadamente otro listado de términos de plantas y animales de filiación indígena desconocida, no documentados en los diccionarios sino en los propios textos, y ordenados alfabéticamente.

Las conclusiones van seguidas de un completo apéndice en el que describe a cada uno de los autores de los tratados historiográficos y científicos cuyas obras forman parte de la documentación utilizada por el investigador.

La obra concluye con la enumeración de las distintas fuentes cronísticas y científicas utilizadas en la investigación, sin dejar de lado la selección bibliográfica, ni tampoco un índice de términos generales, de abreviaturas y siglas.

La importancia del trabajo, entre otras cosas, radica en que cada artículo plantea la significación histórica del término, su procedencia etimológica, la documentación histórica, etc, teniendo en cuenta el área geográfica de su procedencia: taína, náhuatl, quechua o guaraní. Todos los artículos que constituyen el vocabulario recopilado, van documentados con información histórico-lingüística, botánica, zoológica, etc. Además considera el grado de incorporación de los términos indoamericanos al español y la productividad léxica de los mismos.

Por lo que respecta a las conclusiones a las que llega el investigador, son de señalar las siguientes:

De la totalidad de indigenismos y préstamos indoamericanos, la mayoría se

incluyen en la flora, con un número de 222 términos, frente a los 92 pertenecientes a la fauna y dentro de este grupo los más numerosos son los de las plantas medicinales, drogas y otras sustancias y plantas cultivadas, tal como lo documentan las tablas que incluye en su estudio.

En relación a la fauna americana, incluye el grupo de las aves y de los animales cuadrúpedos como los dos campos onomasiológicos más numerosos.

En cuanto a las obras que más indoamericanismos recogen, figura, en primer lugar, la de Vázquez Espinosa, quizá como dice Galeote, por ser la más extensa y tardía; y la de Ximénez de Quesada, en último lugar. Entre estas dos obras se sitúan por orden decreciente la de Fray Agustín Farfán, Alonso de Zorita, Juan de Cárdenas, Nicolás Monardes, Miguel Cabello Valboa, Pedro Ordóñez de Ceballos y Martín Fernández de Enciso.

Las lenguas indígenas que dan lugar a mayor número de indoamericanismos son el náhuatl, con el 30.57% del total de voces, seguida del quechua (18.15%), el taína (10.50%) y el tupí-guaraní (4.77%).

Por lo que respecta a la división entre flora y fauna, el número de voces en las distintas lenguas varía: los nahuatlismos son mayoritarios en la flora (27.38%), al igual que los quechuísmos que también duplican a los de la fauna (11.78% frente al 6.36%).

Sin embargo, dentro del dominio de la fauna, los términos de origen quechua son los más numerosos de todos los nombres indígenas de animales (21.73%), seguidos de los nahuatlismos (10.86%), las voces taínas y tupí-guaraní (8.69%) y de las chibchas.

Independientemente de estos porcentajes, tampoco pueden olvidarse los indigenismos de origen incierto relativos a la fauna, que representan el 11.78% del total de voces analizadas.

A modo de conclusión, puede afirmarse que se trata de un excelente trabajo de investigación digno de ser consultado por cualquiera que esté interesado por este tema, ya que encontrará todo tipo de información muy bien documentada -tantas son las obras que han servido de soporte a esta investigación. No podemos olvidar tampoco, la completísima selección de referencias bibliográficas que adjunta el autor a su estudio, de indudable utilidad. Todo ello, al margen de la ingente cantidad de términos pertenecientes al léxico indígena, que pueden ser consultados de forma rápida gracias a la presentación alfabética.

Consideramos, en fin, que con este trabajo, el autor realiza una aproximación rigurosa al conocimiento de la terminología indoamericana incorporada al español.

Fátima Souto Garrido
Universidad de Vigo